

CONVOCATORIA DE 4 BECAS FEIOMM A LOS MEJORES ABSTRACTS XXX CONGRESO NACIONAL SEIOMM 2026

La Fundación Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (FEIOMM) convoca 4 becas destinadas a premiar los mejores abstracts presentados por jóvenes investigadores al XXX Congreso Nacional de la SEIOMM, que se celebrará en Murcia del 28 al 30 de octubre de 2026.

DOTACIÓN DE LAS BECAS

Se concederán 2 becas para residentes clínicos y 2 becas para investigadores predoctorales del ámbito básico.

Cada beca cubrirá la inscripción al Congreso, el desplazamiento y el alojamiento durante la celebración del Congreso.

Las becas serán de carácter personal e intransferible y deberán ser disfrutadas por el autor beneficiario.

REQUISITOS

1. Ser socio de la SEIOMM en el momento de la publicación de la presente convocatoria y encontrarse al corriente de pago de las cuotas sociales.
2. Ser primer autor de un trabajo aceptado para su presentación en el XXX Congreso Nacional de la SEIOMM 2026.
3. Acreditar la condición de residente clínico o investigador predoctoral del área básica en el momento de presentar la solicitud.

ADJUDICACIÓN

La adjudicación de las becas se realizará exclusivamente en función de la puntuación obtenida por los abstracts en la evaluación científica efectuada por el Comité Evaluador del XXX Congreso Nacional de la SEIOMM 2026.

Se concederán dos becas a los abstracts mejor valorados presentados por residentes clínicos y dos becas a los abstracts mejor valorados presentados por investigadores predoctorales del área básica, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría de la FEIOMM, exclusivamente por correo electrónico, a la dirección seiommm@seiommm.org.
2. A la solicitud deberá adjuntarse una copia del abstract presentado al XXX Congreso Nacional de la SEIOMM 2026.
3. Asimismo, deberá aportarse documentación acreditativa de la condición de residente clínico o investigador predoctoral del área básica.
4. El plazo de presentación de solicitudes finalizará a las 24:00 horas del día 30 de junio de 2026. En caso de ampliación del plazo de envío de resúmenes al Congreso, este plazo quedará automáticamente prorrogado hasta la nueva fecha límite establecida.

La Secretaría de la FEIOMM acusará recibo de las solicitudes recibidas en el plazo máximo de una semana desde su recepción.

EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN

El Comité Científico del XXX Congreso Nacional de la SEIOMM evaluará los abstracts presentados y propondrá la concesión de las becas de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria.

La resolución de la convocatoria será publicada en la página web de la FEIOMM y de la SEIOMM, y comunicada a los beneficiarios por correo electrónico.

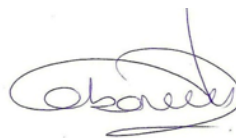
DISPOSICIÓN FINAL

Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Patronato de la FEIOMM.

En Madrid, a 18 de junio de 2026



Iñigo Etxebarria Foronda
Secretario de la FEIOMM



VªBª Cristina Carbonell Abella
Presidenta de la FEIOMM